

Quito, Febrero 10 del 2014.

Señor Ingeniero
JOSE FERNANDO CHACON VELASTEGUI ←
Presente.

De mi consideración:

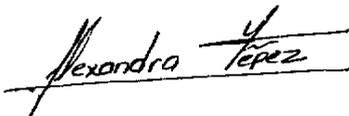
La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía FAST TECH S.A. reunida el 10 de Febrero del 2014, de manera unánime resolvió designarle a Usted como GERENTE GENERAL, de la Compañía en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la escritura pública de constitución de la compañía, siendo sus funciones las contenidas en el Art. 35 del Estatuto.

Su período de funciones es de 2 años.

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

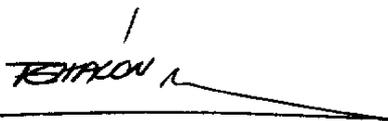
Como GERENTE GENERAL, usted ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,



SRA. SOFIA ALEXANDRA YEPEZ ROSERO
PRESIDENTE

Acepto el cargo.- Quito, 10 de febrero del 2014



ING. JOSE FERNANDO CHACON VELASTEGUI
C.C. 1708981202

La compañía se constituyó el 26 de febrero de 1999, ante el Dr. Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero, del cantón Quito.

Se inscribió en el Registro Mercantil, del cantón Quito, el 12 de abril de 1999.

87401

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	8760
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3380
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/02/2014
FECHA ACEPTACION:	10/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FAST TECH S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708981202	CHACON VELASTEGUI JOSE FERNANDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 829 DEL: 12/04/1999 NOT: DECIMO PRIMERO DEL: 26/02/1999 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

